

Opinión

Biden en materia de sanciones internacionales

Lupicinio Rodríguez
y José Luis Iriarte

Cuando faltan dos meses para que tome posesión el nuevo presidente de Estados Unidos de América, es un buen momento para preguntarnos cuál será la posición de la nueva Administración en cuanto a las sanciones internacionales. No se puede olvidar que Estados Unidos es el principal actor global en lo que respecta a la imposición de sanciones y restricciones comerciales orientadas a alcanzar objetivos políticos, y el presidente Trump ha sido especialmente agresivo en este ámbito.

No es fácil contestar a esta duda. La política internacional no ha tenido un papel relevante durante la campaña electoral, que se ha centrado en problemas más inmediatos y cercanos al ciudadano (Covid, economía, empleo, inmigración, etc.). Por otro lado, es muy importante esperar a ver qué nombramientos hace Biden, especialmente los de Secretario de Estado y Consejero Nacional de Seguridad. A esto hay que sumar que el nuevo presidente va a asumir el cargo con 78 años; es decir, a una edad que puede propiciar que solamente pueda ejercer un mandato y eso puede ser un gran condicionante, en el sentido de que siempre va a ser un "pato cojo" al que le cuesta implementar decisiones de auténtico calado.

Finalmente, parece que el Partido Republicano va a seguir controlando el Senado, y este órgano juega un papel muy importante en las relaciones internacionales. Por todo ello, aventurar que Biden va a intentar retomar la política exterior de Obama tal vez es demasiado atrevido; aunque posiblemente esta sea su voluntad, pero los condicionantes que hemos señalado le van a dificultar la materialización de sus deseos. En principio, una Administración demócrata siempre será más propensa al multilateralismo que un Gobierno repu-

blicano, y en lo comercial será menos proteccionista, lo que tendrá importantes consecuencias en las relaciones con China.

Pese a todo lo que hemos dicho, podemos entrever algunos comportamientos previsibles de la nueva Administración en cuanto a las sanciones internacionales. Existe un cierto consenso, y a este respecto son muy significativas las recientes declaraciones de Josep Borrell en su papel de Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, en que Estados Unidos retornará rápidamente al Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) pactado en su momento con Irán. Ciertamente, uno de los comportamientos más duros e incomprensibles de Trump fue abandonar el PAIC, pese a que la República Islámica de Irán había cumplido escrupulosamente sus obligaciones derivadas del mismo. Además, Estados Unidos no sólo salió unilateralmente del PAIC, sino que también introdujo unas graves se-

condary sanctions en varios sectores básicos (automoción, pagos, etc.), que han tenido por efecto que muchos operadores económicos de terceros países hayan dejado de trabajar con Irán. Todo hace suponer que la nueva Administración va a regresar al Acuerdo Nuclear con Irán, lo que es interesante económicamente también para los propios Estados Unidos y es un paso importante para la estabilidad en todo Oriente Medio. La mejora de la situación de Irán irá acompañada probablemente de una garantía a los Estados árabes del Golfo Pérsico de protección frente a un "temido" Irán. A su vez, el mundo árabe progresivamente reforzará sus relaciones con Israel, siguiendo las recientes pautas de Emiratos Árabes Unidos.

Por lo que respecta a las sanciones

Biden dijo en campaña que Cuba está hoy más lejos de la democracia que hace cuatro años

a Cuba, hay que partir del supuesto de que Biden ha dicho durante la campaña electoral que Cuba está hoy más lejos de la libertad y la democracia que hace cuatro años. En efecto, la Administración Obama desarrolló una política de acercamiento y distensión hacia la isla caribeña. Sin embargo, el presidente Trump durante su mandato ha ampliado constantemente las restricciones que pesan sobre Cuba, hasta llegar al punto de activar la aplicación del Título III de la Ley Helms-Burton.

Distensión progresiva

Con estos precedentes se puede presumir que Biden va a comenzar a reducir lenta y progresivamente las sanciones contra el régimen cubano, pero no creemos que dentro de cuatro años la situación sea idéntica a la que existía al final de la presidencia de Obama. Cosa distinta será si se suceden dos mandatos presidenciales demócratas. Posiblemente la Administración Biden expandirá las relaciones comerciales, económicas y

políticas con Cuba, facilitará los viajes a la isla, así como el envío de dinero, aumentará el personal consular y se mostrará menos refractaria a los desplazamientos turísticos. Pero no creemos que en el corto/medio plazo se reduzca el número de personas físicas y jurídicas cubanas designadas en las listas de sancionados y tampoco prevemos que se vaya a suspender la aplicación del Título III de la Ley Helms-Burton, y más cuando no se ha producido una avalancha de demandas en base al mismo y los jueces federales se muestran dubitativos en cuanto a su interpretación y aplicación.

Por lo que respecta a otros regímenes norteamericanos de sanciones, hay que recordar que Biden ha afirmado que la de Trump es la peor actitud para la democracia en lugares como Cuba, Venezuela, Corea del Norte y otros. Parece que el presidente electo es consciente de que el camino de la imposición de sanciones no es el adecuado para alcanzar objetivos políticos. Por lo tanto, es previsible que, en sus relaciones, por ejemplo, con Venezuela, haga gala de una política más moderada, basada en el diálogo y la distensión, en la que propicie las relaciones con opositores menos radicales que traten de buscar salidas dialogadas. En el caso de Venezuela no sería extraño que facilitase la desautorización de Guaidó y la devolución progresiva al Estado bolivariano de los activos secuestrados por éste. Esto sería lo razonable desde la vertiente del Derecho Internacional, muy maltratado por Donald Trump.

Hasta aquí hemos realizado unas previsiones que entendemos razonables con los datos de los que ahora disponemos; no obstante, la evolución futura de la política de sanciones internacionales de la Administración Biden puede verse condicionada por factores imprevisibles.

Lupicinio Rodríguez, Executive Chairman Lupicinio International Law Firm. José Luis Iriarte, Catedrático en Dcho. Internacional en Univ. de Navarra. Of Counsel Lupicinio International Law Firm



Joe Biden, presidente electo de Estados Unidos.